



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

Número 142

Cuarta Legislatura

Sevilla, 3 de enero de 1996

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-08848, relativa a la creación de avales ambientales en el sector turístico, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 7.695

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-08849, relativa a la construcción de un centro de educación de adultos en San Pedro de Alcántara (Málaga), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 7.696

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-08885, relativa a la realidad de los jóvenes universitarios ante la falta de convenio entre las Consejerías de Salud y Educación y la Universidad de Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 7.697

Enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04201, relativa a las medidas que regulen la prevención de la *brucellosis*, presentada por el G.P. Socialista. 7.697

Enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-07089, relativa a la calidad del servicio de las interrupciones voluntarias del embarazo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista. 7.698

Enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-08777, relativa a los efectos de la prórroga presupuestaria para 1996, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 7.698

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-08898, relativa al yacimiento fenicio del Cerro del Villar (Málaga), presentada por el G.P. Socialista. 7.699

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación 4-95/I-00008983, relativa a la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, formulada por el G.P. Popular de Andalucía. 7.699

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008822, relativa a la implantación de las agencias de transferencia de resultados de investigación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista, a petición del Consejo de Gobierno. 7.700

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008823, relativa a la problemática de niños superdotados de edad escolar en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba, D. Juan Martos Morillas y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista, a petición del Consejo de Gobierno. 7.700

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008826, relativa a actitud discriminatoria, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista, a petición del Consejo de Gobierno. 7.700

nega Jiménez, del G.P. Socialista, a petición del Consejo de Gobierno.

7.700

Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008865, relativa a la gestión del Parque Nacional de Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

7.700

Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008875, relativa a las repercusiones en Andalucía de la posible integración de España en la estructura militar de la OTAN, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7.701

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008907, relativa a las actuaciones en relación a la sequía en la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7.701

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008909, relativa a la situación de los planes de industrialización de la cuenca minera del Río Tinto y del Andévalo occidental (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7.702

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008949, relativa al Reglamento de la Ley 3/95 de vías pecuarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

7.702

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008950, relativa a la información sobre contaminación atmosférica e hídrica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

7.703

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008951, relativa al Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Juan Ramón Jiménez, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez y D. José Ramón Pozuelo Borrego, del G.P. Socialista.

7.703

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008952, relativa a los convenios de carreteras con las Diputaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

7.704

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008957, relativa al acondicionamiento entre Vélez Blanco y María, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

7.704

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008958, relativa a la atención a niños en situación de abandono, portadores del VIH, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

7.705

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008959, relativa a prevención de malos tratos a la infancia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

7.705

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008960, relativa al mantenimiento de las ayu-

das complementarias a los FAS y LISMI, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

7.706

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008961, relativa a la presa Melonares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

7.706

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008966, relativa a las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía a Talleres Molina de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7.707

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008969, relativa al incumplimiento de mandatos parlamentarios relativos a la política de Función Pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía.

7.707

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008970, relativa a la situación de Hytasa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

7.708

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008971, relativa a las gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno en relación con los fondos del Archivo de Medinaceli, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

7.708

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008973, relativa al retraso en la adjudicación y realización de las obras del Plan de Choque 95, así como de nuevas construcciones en los centros de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

7.709

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008974, relativa a la autoconcertación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

7.709

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008975, relativa a la convocatoria de becas universitarias 1995-96, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

7.710

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008976, relativa a las repercusiones del acuerdo de asociación de la Unión Europea con Marruecos para el sector de flor cortada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía.

7.710

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008977, relativa al inicio de ejecución de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

7.711

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008978, relativa a la situación de la empresa Fuentes Cardona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

7.711

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008979, relativa a la duplicación de la carre-

tera C-440 Los Barrios-Jerez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 7.712

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008980, relativa a las obras de urgencias en el hospital Reina Sofía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 7.712

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008982, relativa al acondicionamiento de una vía pecuaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista. 7.712

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Conocimiento del escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrévalo, D. Andrés Cuevas González y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el que comunican que suscriben la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-007936, en lugar del Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet. 7.713

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-008886, relativa a las adopciones internacionales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía. 7.713

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0008845, relativa a la fábrica de ladrillos Salyt de Málaga, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 7.714

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0008887, relativa al vertedero municipal de Pedrera (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 7.714

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0008888, relativa a la situación de técnicos superiores de la AMA de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía. 7.715

3. INFORMACIÓN

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-008881, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar acerca de las conversaciones mantenidas con la Administración Central en relación a la gestión del Parque Nacional de Doñana, así como de los resultados y acuerdos derivados de las mismas, presentada por los Ilmos. Sres.

D. Luis Domínguez Bonet, D. Francisco Garrido Peña, D. Álvaro Martínez Sevilla y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 7.715

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-008873, del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, para dar cuenta del nuevo Plan de Vivienda 1996-1999. 7.716

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

SOBRE LA CREACIÓN DE AVALES AMBIENTALES EN EL SECTOR TURÍSTICO

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PNLC-08848

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publica-

ción en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-08848, relativa a la creación de avales ambientales en el sector turístico, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la creación de avales ambientales en el sector turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo es la actividad económica que más recursos genera tanto en Andalucía como en España. Esta actividad no sólo debería contribuir al crecimiento de la economía o al bienestar andaluz, sino que debería también intentar conservar el medio ambiente natural y la herencia cultural para las generaciones del futuro.

El sector turístico ha reconocido la importancia de proteger el medio ambiente para poder asegurar su propia existencia, toda vez que el visitante cada vez más, da gran importancia a la calidad de los servicios y al entorno que le rodea.

Convertir el turismo en un turismo sostenible no es solamente necesario por razones ecológicas, sino también por cuestiones egoístas del propio sector, cuyo mayor capital es un entorno intacto.

Los avales ambientales en el sector turístico podrían ser eficaces instrumentos de mercado, capaces a la vez, de motivar a los empresarios para mejorar la calidad ambiental y orientar al turista a la hora de decidirse por una oferta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear avales turísticos anuales para aquellas empresas que durante el año hayan trabajado en mejora de instalaciones; creación de nuevas y funcionamiento de las mismas; que reduzca los impactos ambientales y el consumo de recursos no renovables, y otras actuaciones positivas para el medio ambiente, más allá de las normativas legales.
2. Crear una comisión formada por representantes de la Consejería de Medio Ambiente, de organizaciones ecologistas, de consumidores, de representantes del sector empresarial turístico y de la Federación Andaluza de Municipios, con objeto de fijar los criterios de concesión del aval, y efectúe a su vez el seguimiento del cumplimiento de las actuaciones que dieron lugar a la concesión del aval ecológico.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE UN CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PNLC-08849*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-08849, relativa a la construcción de un centro de educación de adultos en San Pedro de Alcántara (Málaga), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura, relativa a la construcción de un centro de educación de adultos en San Pedro de Alcántara (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace quince años aproximadamente, funciona en San Pedro de Alcántara el centro público de educación de adultos, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En la actualidad se encuentran matriculados más de 300 alumnos/as, correspondiente al nivel tercero o de graduado escolar y a cursos de preparación para la prueba de madurez de formación profesional en las ramas de clínica, puericultura y administración.

Además de los alumnos ya apuntados, están adscritos al centro 200 alumnos del nivel 1 y 2 de alfabetización y neolectores.

Las actuales instalaciones por sus deficiencias no se corresponden con las actividades que lleva a cabo el centro, bastaría con decir que sólo existen dos aulas, situadas en unos locales comerciales.

La necesidad de construcción de un nuevo centro ha sido recogida insistentemente en los planes de centro y memorias, a propuesta de los integrantes del equipo docente y del consejo de centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que lleve a cabo la construcción de un nuevo centro de educación de adultos en San Pedro Alcántara.
2. Que se efectúen las gestiones necesarias, ante el Ayuntamiento de Marbella, para que éste ceda los terrenos necesarios para la construcción del centro.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL CONVENIO ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/PNLC-08885

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-08885, relativa a la realidad de los jóvenes universitarios ante la falta de convenio entre las Consejerías de Salud y Educación y la Universidad de Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a la realidad de los jóvenes universitarios ante la falta de convenio entre las Consejerías de Salud y Educación y la Universidad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como objetivo fundamental en la formación integral de un joven se ha de contemplar la coordinación total entre las partes teórica y práctica de una enseñanza, capaz de hacer al joven universitario competitivo en el mercado laboral, al que tras años de estudio aspira acceder.

Por ello, la Administración ha de utilizar todos los medios posibles capaces de garantizar que el joven realice las prácticas complementarias a su formación didáctica y más aún cuando estas prácticas se convierten en necesarias para la obtención del título universitario.

Por eso, no se puede entender que todavía no se haya conseguido consensuar entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y la Universidad de Granada el convenio específico que garantice el derecho de los jóvenes estudiantes a la realización de sus prácticas de pos-grado.

La falta de convenio actualizado conlleva que, este año, estudiantes de enfermería y medicina no puedan realizar las prácticas con el retroceso que eso implica en el desarrollo normal del curso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que adopte la postura más oportuna capaz de favorecer el acuerdo de colaboración entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y la Universidad de Granada, a fin de garantizar la realización de las prácticas de los estudiantes de la Facultad de Medicina.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE MEDIDAS QUE REGULEN LA PREVENCIÓN DE LA BRUCELLOSIS

Enmiendas
4-95/PNLP-04201

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas formuladas por el G.P. Iz-

quierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04201, relativa a las medidas que regulen la prevención de la *brucellosis*, presentada por el G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Añadir al final un nuevo punto 4:

4.º Que la subvención a los ganaderos que se le sacrifiquen reses afectadas se haga en una cantidad semejante a la de venta en el mercado, debiendo hacerse efectiva en un plazo no superior a seis meses a partir del sacrificio de la red.

Enmienda núm. 2, de adición al punto 1

Añadir al punto 1 lo siguiente:

“unido a un plan de modernización de explotaciones caprinas de cara a su homologación en Europa”

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL SERVICIO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Enmienda

4-95/PNLP-07089

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-07089, relativa a la calidad del Servicio de las interrupciones voluntarias del embarazo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda

Enmienda de adición al punto 1.º

Añadir al final del punto 1.º de la Proposición no de Ley:

“..., respetando la libertad de todos los profesionales sanitarios a la objeción de conciencia”.

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE EFECTOS DE LA PRÓRROGA PRESUPUESTARIA PARA 1996

Enmiendas

4-95/PNLP-08777

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-08777, relativa a los efectos de la prórroga presupuestaria para 1996, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación al punto 4.º

Sustituir el texto por el siguiente:

“Aquellaos créditos y proyectos que, de acuerdo con la normativa vigente, son financiados con ingresos prove-

nientes de la Unión Europea, otras administraciones públicas y sector privado”.

Enmienda núm. 2, de adición al punto 2.º

Añadir al final:

“.. para 1996”.

Enmienda núm. 3, de modificación al punto 3.º

Sustituir desde el comienzo del punto hasta “enero de 1996” por el siguiente texto:

“3.º Los créditos necesarios para la atención de los compromisos debidamente adquiridos. En particular la prórroga afectará a aquellos créditos que se destinen a pensiones, subvenciones y ayudas de carácter corriente cuyo perceptor tuviera derecho a la misma al comienzo del período de prórroga y, en especial, las... ”; continuando el texto propuesto hasta casi el final, concluyendo así: “... aumenten, como mínimo, un 3,5 por ciento”.

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL YACIMIENTO FENICIO DEL CERRO DEL VILLAR

Presentada por el G.P. Socialista
4-95/PNLP-08898

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-08898, relativa al yacimiento fenicio del cerro del Villar (Málaga), presentada por el G.P. Socialista.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al yacimiento fenicio del Cerro del Villar (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las excavaciones realizadas por un equipo arqueológico en el yacimiento fenicio del cerro del Villar, en la última campaña financiada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y dirigida por Dña. Eugenia Aubet, Catedrática de Arqueología de la Universidad Pompeu-Fabra, han confirmado la importancia de dicho yacimiento, que según los estudios realizados puede ser la segunda ciudad fenicia en el Mediterráneo occidental. Así mismo son conocidos los proyectos del Moptma para realizar obras de encauzamiento del río Guadalhorce, que siendo necesarios pueden dañar gravemente los restos arqueológicos antes citados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

1. Instar a la Consejería de Cultura para que acelere los trámites por procedimientos de urgencia, para la declaración de BIC del yacimiento fenicio del cerro del Villar, y la ampliación del recinto de la zona arqueológica.
2. Instar a la Consejería de Cultura, para que estudie con el Moptma las posibilidades alternativas al último proyecto redactado para el encauzamiento del Guadalhorce, y que eviten la destrucción del yacimiento.
3. Instar a la Consejería de Cultura la formación de una Institución del Patrimonio Histórico, en concreto la denominada Conjunto Arqueológico del cerro del Villar, en el lugar denominado isla del Guadalhorce.

Sevilla, 5 de diciembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

SOBRE LA REFORMA DE LA OCM DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/I-00008983

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-95/I-00008983, relativa a la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a la reforma de la OCM de frutas y hortalizas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La producción de frutas y hortalizas en Andalucía, los procesos industriales derivados y su comercialización, constituyen uno de los principales sectores económicos de Andalucía. La próxima reforma de la Organización Común de Mercado por parte de la UE puede poner en peligro el desarrollo del mencionado sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Interpelación

¿Cuáles son las políticas comunitarias en materia de agricultura llevadas a cabo por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE IMPLANTACIÓN DE LAS AGENCIAS DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Solicitud de posposición
4-95/POP-008822

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008822, relativa a la implantación de las agencias de transferencia de resultados de investigación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 12 y 13 de diciembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE NIÑOS SUPERDOTADOS EN EDAD ESCOLAR

Solicitud de posposición
4-95/POP-008823

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008823, relativa a la problemática de niños superdotados en edad escolar en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba, D. Juan Martos Morillas y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 12 y 13 de diciembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE ACTITUD DISCRIMINATORIA

Solicitud de posposición
4-95/POP-008826

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008826, relativa a la actitud discriminatoria, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 12 y 13 de diciembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

Inadmisión a trámite
4-95/POP-008865

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el

artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008865, relativa a la gestión del Parque Nacional de Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE REPERCUSIONES EN ANDALUCÍA DE LA POSIBLE INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA ESTRUCTURA MILITAR DE LA OTAN

Inadmisión a trámite
4-95/POP-008875

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008875, relativa a las repercusiones en Andalucía de la posible integración de España en la estructura militar de la OTAN, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA SEQUÍA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández
García, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía***
4-95/POP-008907

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008907, relativa a las actuaciones en relación a la sequía en la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández

García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las actuaciones en relación a la sequía en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El segundo aforo de la aceituna para la presente campaña en la provincia de Jaén supone una pérdida del 63%, conforme a los datos presentados el pasado día 5 de los corrientes por el Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca. Ello supone que tan sólo se producirán 86.000 toneladas de aceite.

Esta estimación oficial, que rebaja en 19.000 toneladas de aceite menos y en un nueve por ciento el anterior aforo, se realizó durante el mes de noviembre. Pese a haberse producido algunas lluvias en ese mes no ha mejorado esta cosecha por ser lluvias tardías, aunque serán beneficiosas para los árboles y futuras cosechas.

Se recrudecen, pues, para esta campaña las repercusiones de la sequía en el medio rural de la provincia de Jaén disminuyéndose las ya deficitarias previsiones de ingresos para trabajadores y propietarios.

Ya antes de estos últimos datos, diversas entidades e instituciones propusieron la adopción de medidas dirigidas a dar respuesta a los problemas económicos y sociales derivados de la sequía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas ha adoptado y piensa adoptar el Consejo de Gobierno para dar respuesta a los problemas ocasionados por la sequía en el medio rural de la provincia de Jaén?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz poner en marcha un PER especial que permita, a partir del uno de enero de 1996, contratar durante dos meses a las trabajadoras y trabajadores del medio rural de dicha provincia?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1995.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Leocadio Fernández García.

SOBRE LOS PLANES DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA CUENCA MINERA DEL RÍO TINTO Y DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-008909

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008909, relativa a la situación de los planes de industrialización de la cuenca minera del río Tinto y del Andévalo occidental (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la situación de los planes de industrialización de la cuenca minera del río Tinto y del Andévalo occidental (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses el Gobierno andaluz viene anunciando la puesta en marcha de sendos planes de industrialización de la cuenca minera de río Tinto y del Andévalo occidental en Huelva.

Dichos planes han movilizado a sindicatos y a los ayuntamientos de ambas zonas por las posibilidades tan importantes de financiación y de subvención que podrían llegar a dos de las comarcas más deprimidas de Andalucía. Sin embargo, la realidad es que se desconoce la aprobación definitiva de ambos planes, su presupuestación específica y los elementos para ponerlos en marcha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿En qué fase de aprobación se encuentran ambos planes de industrialización? ¿Existe la consignación presupuestaria específica? ¿Cuándo se van a poner en marcha?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Luis Domínguez Bonet.

SOBRE EL REGLAMENTO DE LA LEY 3/95 DE VÍAS PECUARIAS

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y dos Diputados más, del G.P. Socialista
4-95/POP-008949

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008949, relativa al Reglamento de la Ley 3/95 de vías pecuarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Reglamento de la Ley 3/95 de vías pecuarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva Ley de vías pecuarias prevé que las Comunidades Autónomas desarrollen reglamentariamente las previsiones contenidas en esta ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué desarrollo piensa hacer el Consejo de Gobierno de esta Ley?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

SOBRE INFORMACIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA E HÍDRICA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista
4-95/POP-008950

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008950, relativa a información sobre contaminación atmosférica e hídrica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a información sobre contaminación atmosférica e hídrica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Directiva Comunitaria sobre información en materia de medio ambiente destaca la necesidad de articular vías para que los ciudadanos tengan un mejor acceso a conocer la situación de su medio ambiente. Un elemento de preocupación importante es la contaminación atmosférica en los núcleos urbanos y zonas industriales, y la situación de los vertidos a las aguas litorales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Está previsto algún sistema para dar a conocer a los ciudadanos, de forma continuada, la situación de la contaminación atmosférica o de los vertidos a aguas litorales?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña,
José Caballos Mojeda y
Manuel Barrera Bernal.

SOBRE EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez y D. José Ramón Pozuelo Borrego, del G.P. Socialista
4-95/POP-008951

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008951, relativa al Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Juan Ramón Jiménez, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez y D. José Ramón Pozuelo Borrego, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez y D. José Ramón Pozuelo Borrego, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Juan Ramón Jiménez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de la apertura del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva se anunció la puesta en marcha de un Servicio de Oncología radioterápica que cubriese las ne-

cesidades de la población de la provincia de Huelva. Habiendo transcurrido un año desde su apertura no tenemos noticias de su puesta en funcionamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué motivos han retrasado dicha puesta en funcionamiento?

¿Cuándo está prevista su inauguración?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Elena Víboras Jiménez y
José Ramón Pozuelo Borrego.

SOBRE LOS CONVENIOS DE CARRETERAS CON LAS DIPUTACIONES

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña,
del G.P. Socialista*
4-95/POP-008952

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008952, relativa a los convenios de carreteras con las Diputaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los convenios de carreteras con las Diputaciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los convenios firmados con las Diputaciones provinciales para la adecuación de la red secundaria de carreteras de la Comunidad Autónoma tenían como objetivos básicos, por una parte, la mejora de la accesibilidad de las zonas rurales y de montaña, y por otra el aumento de la eficiencia de las inversiones realizadas en la red principal

mediante su aprovechamiento al conectar dicha red con el medio rural a través de la red secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los convenios firmados?

¿Cuál es la inversión realizada y programada?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.
El Diputado del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña.

SOBRE EL ACONDICIONAMIENTO ENTRE VÉLEZ BLANCO Y MARÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Tomás Azorín Muñoz y
cuatro Diputados más, del G.P. Socialista*
4-95/POP-008957

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008957, relativa al acondicionamiento entre Vélez Blanco y María, formulada por los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Tomás Azorín Muñoz, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al acondicionamiento entre Vélez Blanco y María.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería, por parte de la Consejería de Obras Públicas, se está actuando intensamente en la mejora de las comunicaciones por carretera.

Recientemente se ha puesto al servicio el tramo Vélez-Rubio - Vélez-Blanco con la correspondiente variante en la CC-321.

Sin embargo aún falta completar el acondicionamiento entre Vélez Blanco-María límite de la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Existe algún proyecto de actuación en la CC-321?

¿En qué situación administrativa y presupuestaria se encuentran los tramos Vélez Blanco y María, límite de la provincia de Granada?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Tomás Azorín Muñoz,
María del Carmen Ortiz Rivas,
José Manuel Martínez Rastrojo,
Joaquín García Fernández e
Isaías Pérez Saldaña.

SOBRE LA ATENCIÓN A NIÑOS PORTADORES DE VIH

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez
de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara
Reviso, del G.P. Socialista**
4-95/POP-008958

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008958, relativa a la atención a niños, en situación de abandono, portadores de VIH, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación

oral ante el Pleno, relativa a la atención a niños, en situación de abandono, portadores de VIH.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El número de personas portadoras o enfermos de VIH en Andalucía se ha incrementado en los últimos años.

En los niños, en la mayoría de los casos, la transmisión se produce a través de la madre. Estas mujeres suelen ser adictas a las drogas y proceden de ambientes marginales en los que con normalidad aparecen conductas de riesgo para los niños.

En algunas ocasiones los padres fallecen y en otras se encuentran incapacitados para atender a sus hijos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuántos de estos menores han sido atendidos por la Administración?

¿Qué medidas adopta la Administración de la Junta de Andalucía para su protección?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y
Blanca Alcántara Reviso.

SOBRE PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS A LA INFANCIA

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez
de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara
Reviso, del G.P. Socialista**
4-95/POP-008959

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008959, relativa a prevención de malos tratos a la infancia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a prevención de malos tratos a la infancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año un número importante de niños y niñas son víctimas de malos tratos en alguna de sus formas: físicas, psíquicas, abandono, abusos sexuales y explotación.

Los poderes públicos tienen la obligación de proporcionar a las familias la ayuda necesaria para que ejerzan adecuadamente su función parental, así como de llevar a cabo actuaciones tendentes a prevenir e intervenir en aquellas situaciones de auténtico riesgo para los niños.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuántos casos se conocen en Andalucía de menores maltratados?

¿Qué actuaciones preventivas y de atención desarrolla la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales?

¿Qué mecanismos de colaboración se han dispuesto con otras entidades?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y
Blanca Alcántara Reviso.

SOBRE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LOS FAS Y A LA LISMI

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista
4-95/POP-008960

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008960, relativa al mantenimiento de las ayudas complementarias a los Fondos de Asistencia Social (FAS) y Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI), formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al mantenimiento de las ayudas complementarias a los FAS y LISMI.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como expresión de solidaridad social hacia aquellas personas con recursos insuficientes, el Decreto 31/1993 de 16 de marzo, estableció ayudas económicas complementarias de carácter extraordinario a favor de ancianos y enfermos incapacitados beneficiarios de las ayudas establecidas por los FAS y la LISMI, con el fin de mejorar las cuantías económicas que actualmente perciben.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene pensado la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales mantener estas ayudas complementarias? ¿En qué cuantía? ¿A cuántas personas beneficiaría?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y
Blanca Alcántara Reviso.

SOBRE LA PRESA MELONARES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista
4-95/POP-008961

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado

favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008961, relativa a la presa Melonares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la presa Melonares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por el Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se está tramitando el proyecto de construcción de la presa de los Melonares, en los términos de Castilblanco de los Arroyos, El Pedroso y Cazalla de la Sierra, para el abastecimiento de agua a Sevilla capital y su área metropolitana.

Previo a la ejecución de la obra es necesario someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental previsto en el Real Decreto Legislativo 1302/86; fase en la que actualmente se encuentra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

Dado el estado actual de sequía que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, y ante el proyecto del Moptma de construcción del pantano de los Melonares, ¿cuál es la posición que mantienen las Consejerías de Obras Públicas y Transportes, Agricultura y Pesca y Medio Ambiente?

Dentro del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, ¿en qué fase se encuentra y cuál es la previsión de finalización de dicho procedimiento?

¿Cuál es la posición o informe emitido por la Consejería de Medio Ambiente al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente respecto del mencionado proyecto?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Pedro Rodríguez de la Borbolla Camoyán e
Isaías Pérez Saldaña.

SOBRE AYUDAS CONCEDIDAS A TALLERES MOLINA DE MÁLAGA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez
Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-008966*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008966, relativa a las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía a talleres Molina de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía a talleres Molina de Málaga.

Preguntas

¿Qué tipo de ayudas y en qué cuantías ha concedido la Junta de Andalucía a las empresas de talleres Molina de Málaga en los últimos cuatro años?

¿Qué seguimiento ha realizado de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE MANDATOS PARLAMENTARIOS RELATIVOS A LA FUNCIÓN PÚBLICA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Calvo
Castaños, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-008969*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155

y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008969, relativa al incumplimiento de mandatos parlamentarios relativos a la política de la Función Pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al incumplimiento de mandatos parlamentarios relativos a la política de la Función Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en su sesión de 22 y 23 de noviembre de 1994, aprobó una moción sobre la política del Consejo de Gobierno relativa a la Función Pública de la Administración de la Junta de Andalucía, que comprende nueve puntos.

Del control del cumplimiento de dicha moción, realizado el pasado 26 de abril en la sesión de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, y del análisis de la actuación de la Consejería de Gobernación en el último año, se deduce un claro incumplimiento de estos mandatos parlamentarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Por qué razones se han incumplido los mandatos parlamentarios sobre esta materia?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Calvo Castaños.

SOBRE LA SITUACIÓN DE HYTASA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-008970

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155

y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008970, relativa a la situación de Hytasa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de Hytasa.

Pregunta

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Andalucía con respecto a la situación de Hytasa?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera y
Amalia Gómez Gómez.

SOBRE LOS FONDOS DEL ARCHIVO DE MEDINACELI

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-008971

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008971, relativa a las gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno en relación con los fondos del Archivo de Medinaceli, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, Diputada por Sevilla y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno en relación con los fondos del Archivo de Medinaceli.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha transcurrido tiempo suficiente desde que todos los Grupos Parlamentarios por unanimidad se pronunciaron a favor de la permanencia en Sevilla de los fondos documentales del Archivo de Medinaceli. Por eso es importante saber el estado de la cuestión así como la actitud del Ministerio de Cultura en este asunto, que es tan importante para los intereses culturales de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué gestiones e iniciativas ha tomado la Consejería de Cultura en relación con los fondos documentales del Archivo de Medinaceli, en cumplimiento de la voluntad unánime de todos los Grupos Parlamentarios, y cuál ha sido la actitud del Ministerio de Cultura al respecto?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez.

SOBRE EL PLAN DE CHOQUE 95 Y CONSTRUCCIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-008973

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008973, relativa al retraso en la adjudicación y realización de las obras del plan de choque 95 así como de nuevas construcciones en los centros de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, Diputada por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al retraso en la adjudicación y realización de las obras del plan de choque 95 así como de nuevas construcciones en los centros de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma.

Pregunta

¿Cuáles son las causas del retraso en la adjudicación y realización de las obras del plan de choque 95, así como, de nuevas construcciones en los centros de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma, y cuáles son las previsiones de la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Núñez García.

SOBRE AUTOCONCERTACIÓN

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-008974

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008974, relativa a la autoconcertación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Diputado por Málaga y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la autoconcertación.

Preguntas

¿Es cierta la supresión de la autoconcertación en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud?
Si es cierta, ¿cuáles son las causas?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Manuel Gómez-Angulo Giner.

SOBRE CONVOCATORIA DE BECAS UNIVERSITARIAS 1995-96

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/POP-008975

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008975, relativa a la convocatoria de becas universitarias 1995-96, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la convocatoria de becas universitarias 1995-96.

Pregunta

¿Piensa la Junta de Andalucía sacar la convocatoria de becas a matrículas universitarias para el presente curso, y cuál va a ser la dotación presupuestaria para el curso 1995-96?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE EL ACUERDO DE LA UNIÓN EUROPEA CON MARRUECOS PARA EL SECTOR DE FLOR CORTADA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez
Ramos, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/POP-008976

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008976, relativa a las repercusiones del acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Marruecos para el sector de flor cortada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las repercusiones del acuerdo de asociación de la Unión Europea con Marruecos para el sector de flor cortada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector productor de flor cortada, que se localiza en Chipiona y otras poblaciones del bajo Guadalquivir, va a sufrir las consecuencias negativas del acuerdo de asociación con Marruecos firmado por la Unión Europea.

Más de la mitad de la producción española se obtiene en esta comarca que, con gran esfuerzo de pequeños agricultores, ha llegado a un importantísimo nivel de producción, tecnificación y calidad.

Los daños económicos que este sector puede sufrir se han estimado por alguna asociación agraria en 10.000 millones de pesetas. Responsables de la Consejería de Agricultura han manifestado que este sector debe tener el apoyo necesario para mantener su actividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué valoración hace el Consejero de las repercusiones que tendrá el acuerdo con Marruecos para el sector

de la flor cortada, y qué medidas concretas piensa tomar para mantener la actividad de este sector?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Sánchez Ramos.

SOBRE LA AUTOVÍA RINCÓN DE LA VICTORIA-NERJA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia
Robledo, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/POP-008977

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008977, relativa al inicio de ejecución de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al inicio de ejecución de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente ha anunciado reiteradas veces, y posteriormente retrasado, el inicio de la construcción de los diversos tramos de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja. En concreto ya está hecha la adjudicación provisional, pero no la definitiva, del tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo-Frigiliana, Frigiliana-Nerja; y Ronda Este de Málaga-Rincón de la Vitoria siguen sin adjudicarse.

Siendo urgente que antes de final del presente año 1995 se den todos los pasos para el inmediato comienzo del conjunto total de la obra, se hace la siguiente

Pregunta

¿Qué información tiene el Consejo de Gobierno sobre el proyecto expresado, su inicio, ejecución y financiación, y qué acciones ha realizado y piensa realizar, ante el MOPTMA, para no dilatar más la ejecución de la autovía entre Málaga y Nerja?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE EMPRESA FUENTES CARDONA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de
Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/POP-008978

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008978, relativa a la situación de la empresa Fuentes Cardona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de la empresa Fuentes Cardona.

Pregunta

¿Qué acciones tienen previstas la Consejería de Industria de la Junta de Andalucía en relación con los problemas existentes en la empresa jiennense Fuentes Cardona dirigidas a posibilitar el mantenimiento de la actividad productiva y los puestos de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.

SOBRE LA CARRETERA LOS BARRIOS-JEREZ

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/POP-008979

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008979, relativa a la duplicación de la carretera C-440 Los Barrios-Jerez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la duplicación de la carretera C-440 Los Barrios-Jerez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora y duplicación de la carretera C-440 Los Barrios-Jerez, dentro de las infraestructuras de comunicación que necesita el Campo de Gibraltar, es sin duda básica para la comarca a través de las enormes posibilidades que ello abrirá de cara al desarrollo del Puerto de la Bahía de Algeciras y del fuerte sector industrial existente, a la vez del potencial que ello irradiaría a otras zonas de la Comunidad Autónoma.

Ante las promesas incumplidas desde hace años sobre su inmediata ejecución, y las contradicciones continuas en relación con cargo a qué Instituciones se llevarán a cabo las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Está en disposición el Consejo de Gobierno de garantizar su ejecución; en qué plazo y ejecución; con cargo a quién y con qué dotación presupuestaria contarían?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

SOBRE EL HOSPITAL REINA SOFÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-008980

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008980, relativa a las obras de urgencias en el Hospital Reina Sofía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las obras de urgencias en el Hospital Reina Sofía.

Pregunta

¿Qué actuaciones piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno para paliar la situación de extrema gravedad que atraviesa el Hospital Reina Sofía de Córdoba ?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE UNA VÍA PECUARIA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista
4-95/POP-008982

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-008982, relativa al acondicionamiento de una vía pecuaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al acondicionamiento de una vía pecuaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen entre El Chorro (Álora) y el Valle de Aldalajis unos cinco kilómetros de vía pecuaria que sirve de acceso a un número diseminado de viviendas de agricultores, que se encuentra en mal estado.

Es imprescindible su mejora y asfaltado, que haría factible una comunicación digna y propiciaría el desarrollo de turismo rural que beneficiaría a nuestros pequeños agricultores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de la importancia de esta actuación?

Teniendo en cuenta que el proyecto está redactado, ¿se va a financiar esta obra? ¿Cuándo se adjudicará?

Sevilla, 11 de diciembre de 1995.

El Diputado del G.P. Socialista,
Isaías Pérez Saldaña.

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

SOBRE LOS PROFESORES DE EGB DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

*Escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco
Ríos Carrégalo y dos Diputados más,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
4-95/POC-007936

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrégalo, D. Andrés Cuevas González y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en

el que comunican que suscriben la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-007936, en lugar del Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE ADOPCIONES INTERNACIONALES

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/POC-008886

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-008886, relativa a adopciones internacionales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social y Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a las adopciones internacionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de una serie de programas televisivos, el interés para las adopciones internacionales ha crecido de manera espectacular.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué programas concretos está realizando la Consejería de Asuntos Sociales y Trabajo para la divulgación y facilitación de la adopción de menores de otros países?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 1995.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

SOBRE LA FÁBRICA DE LADRILLOS SALYT DE MÁLAGA

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas
González, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0008845*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0008845, relativa a la fábrica de ladrillos Salyt de Málaga, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la fábrica de ladrillos Salyt de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los efectos que la fábrica de ladrillos Salyt de Málaga está causando a los vecinos de las barriadas La Encarnación, San Martín y Granja de Suárez es ya más que preocupante.

Cada día es más insoportable el olor a quemado y el ollín que llega hasta las viviendas de los alrededores, per-

judicando tanto a las personas como a animales y plantas de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguientes

Preguntas

¿Tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente alguna inspección para ver si reúne condiciones la citada fábrica?

¿Por qué existen en la actualidad fábricas como la mencionada, en medio de la ciudad y no se trasladan a un polígono industrial?

¿Qué actuaciones piensa adoptar la Consejería de Medio Ambiente en este tema?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE EL VERTEDERO MUNICIPAL DE PEDRERA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel
Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0008887*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0008887, relativa al vertedero municipal de Pedrera (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al vertedero municipal de Pedrera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vertedero municipal de Pedrera, situado en el camino de la sierra de la Cruz, reúne todos los requisitos necesarios para afectar gravemente a la salud pública de los ciudadanos de este municipio.

Además del vertido incontrolado de todo tipo de residuos urbanos, neumáticos, animales muertos pudriéndose

al aire, etc., estas circunstancias se producen a escasos metros del pozo del que se suministra agua a la población, en un terreno bastante permeable, sin que hasta la fecha ninguna administración haya tomado cartas en el asunto.

Sorprende que, al año de entrar en vigor la ley de Protección Ambiental de Andalucía, ni la Junta de Andalucía, ni el propio Ayuntamiento hayan hecho frente a sus obligaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué actuaciones ha iniciado la Consejería de Medio Ambiente ante estos hechos?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE TÉCNICOS SUPERIORES DE LA AMA DE CÓRDOBA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0008888

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0008888, relativa a la situación de los técnicos superiores de la Agencia de Medio Ambiente (AMA) de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación de los técnicos superiores de la AMA de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección Provincial de la Agencia del Medio Ambiente en Córdoba ha decidido prescindir de los técnicos superiores del Servicio de Coordinación de Incendios, en Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las razones que han determinado la política de marginación de los técnicos superiores, con amplia experiencia, en las acciones de lucha contra incendios?

¿A qué criterios responde la línea seguida por algunas direcciones provinciales del AMA de marginar a los técnicos superiores prohibiéndoles el acceso a los sistemas informáticos y desplazándolos de sus lugares habituales de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Liborio Cabello Cordero.

3. INFORMACIÓN

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/APC-008881

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-008881, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar acerca de las conversaciones mantenidas con la Administración Central en relación a la gestión del Parque Nacional de Doñana, así como de los resultados y acuerdos derivados de las mismas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Francisco Garrido Peña, D. Álvaro Martínez Sevilla, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE EL PLENO

A petición propia
4-95/APP-008873

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y

admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-008873, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, para dar cuenta del nuevo Plan de Vivienda 1996-1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.